

EL ÁNCORA

DIARIO CATÓLICO-POPULAR

ESTO VIR FORTIS ET LABORA SICUT BONUS MILES CHRISTI JESU

Palma de Mallorca
Sábado 7 de Abril de 1900

OFICINAS

SANTO CRISTO, NÚM. 20

La correspondencia administrativa
Administradora

ANUNCIOS Y RECLAMOS

Prácticas convencionales

SUSCRIPCIONES
PALMA—De 1 mes. 1'95 pes.
FUERA—Tres meses 5'75
Año del día, 5 cént.—Atrasado, 10 cént.
PAGO ADELANTADO

Cada mes se celebrarán SEIS misas á intención de los suscriptores á EL ÁNCORA

NUESTRAS IMPRESIONES después del Oratorio de Perosi

El Oratorio de Perosi, ha sido el suceso de esta semana de Pasión. Con verdadera ansia era esperado este acto religioso, anunciado á toda Mallorca por la prensa, por elegantes esquelas de invitación, y sobre todo, por las frases entusiastas de los aficionados que asistían á los ensayos. A pesar de verificarse en día no festivo, más de una hora antes de la marcada en los anuncios, el vasto templo de San Francisco estaba tan completamente lleno, que desde las tribunas parecía el pavimento empedrado de cabezas humanas: no es extraño que aquella gran masa viviente tuviera alguna convulsión nerviosa durante aquellas horas de compresión. Avida multitud agolpábase á la puerta principal de la iglesia desde la plaza para gozar de los raudales de armonía que corrían abundosos desde aquel sagrado recinto. Otros vimos que aplicando su oído á la puerta cerrada del portal lateral, recogían con ansia febril los ecos que casi apagados les llegaban. Muchos, muchísimos tenían que retirarse del templo. No solo de los pueblos, sino que también de la Península han venido aficionados para oír *La Resurrección de Lázaro*, de Perosi, ejecutada en San Francisco de Palma.

Los inteligentes han quedado satisfechos de la ejecución y pasmados del genio sin igual de Perosi: los aficionados gozaron mucho en la audición: Lástima, decían, que no pueda repetirse. El público en general, aunque no percibe las delicadas bellezas de la obra de Perosi, se siente transportado por entusiasmo religioso.

No es fácil ver un espectáculo, de estos que el mundo reviste de todos los atractivos de que dispone, que atraiga tanta muchedumbre de concurso, que despierte tanto entusiasmo en un pueblo.

¿A qué se debe esto?
Es la devoción y el sentimiento religioso que ha reunido tanta multitud, compuesta de toda clase de elementos sociales?

¿Es el amor al arte? ¿Es la curiosidad? ¿Es la novedad? ¿Es fruto de un plan premeditado para producir una pública manifestación contra la intolerancia en la música religiosa?

Entendemos que una sola de estas causas no hubiera dado tan sorprendentes resultados: es preciso atribuirlo al conjunto de todas ellas, pero sobre todo al talento del maestro de la Capilla Sixtina, que, aunque educado en la escuela del canto gregoriano más puro y de la polifonía más selecta, emplea en sus obras todos los recursos musicales recogidos durante estos últimos siglos.

Sabido es que nosotros, á pesar de que preferimos el canto gregoriano, y aun la música polifónica á la música orquestal en los templos, defendemos la tolerancia, que permite la Iglesia; sabido es que nos inspira ciertos recelos el empeño sistemático de ciertos espíritus, que por una parte pretenden que la Iglesia contemporánea con la civilización moderna, y por otra le exigen en la música religiosa una intolerancia, un exclusivismo absoluto; no obstante, declaramos con sinceridad, que si bien es cierto,

que la Resurrección de Lázaro es una obra deliciosísima llena de inspiración, del género sacro, no obstante, esta forma de música, los Oratorios, por ser muy semejantes á un drama, nos parece la menos propia para los templos y en especial durante la exposición del Santísimo Sacramento.

Los sentidos en aquellos momentos hablan muy alto y apenas puede percibirse la voz de la fe, las figuras se revisten de poderosa brillantez, y casi eclipsan la divina realidad.

Comprendemos que calmada esa excitación que produce la novedad en el público, con más sosiego podrá estarse en el templo y con más reverencia y recogimiento podrá disfrutarse de esta música, que deleita y educa el espíritu.

FLORENDO.



DOMINGO DE RAMOS

A Jesucristo entre palmas
Recibe Jerusalem
Aclamándole tambien
Por Dios y Rey de las almas.
Mas ¿cómo Jesús hoy llora
A vista de la ciudad
Si con tanta humanidad
Le recibe y aun le adora?
Lágrimas ¡ay! Jesús vierte
Porque aquella infeliz grey
Que hoy le proclama por Rey
Mañana le dará muerte.
(S. P., S. J.)

SIGAMOS Á JESÚS
CON LA CRUZ Á CUESTAS

Acompaña, pues, ¡oh ánima mía! con la Virgen al Señor en este tan doloroso camino; oye los pregones públicos que sobre él se van dando; ayúdalo á llevar esa Cruz por compasión de lo que padece; junta tus lágrimas con las de esas piadosas mujeres que le van llorando, y entiendo por ahí que se hará en el madero seco, pues esto se hace en el verde. Y juntamente con esto, acompaña con toda humildad á la sacratísima Virgen y al amado Discipulo, hasta el lugar de la Cruz.
(Fr. Luis de Granada.)

NUEVAS PROHIBICIONES DE "EL URBION"

Los Edictos de Mallorca y Barcelona prohibiendo la revista titulada *El Urbion* han tenido eco en muchas otras diócesis, y no sólo en la de Santander, en la de Tuy y en la de Avila ha sido reproducido el que publicó nuestro reverendísimo Prelado. Por referirse al mismo y porque viene á ratificarlo y ampliarlo, y especialmente porque comprende de una manera expresa los números publicados después de las prohibiciones primeras, merece ser conocida la que hace nuestro Excmo. Metropolitano.

Hela aquí:
«El Tribunal Eclesiástico de este Arzobispado se ha incoado expediente sobre las doctrinas propagadas y defendidas por el periódico *El Urbion*. He aquí los documentos que lo constituyen y el resultado del mismo.

«El Fiscal Eclesiástico, en cumplimiento del más sagrado de sus deberes, á V. E. I. respetuosamente dice: Que alarmado por la acti-

tud irreverente y hasta de franca rebeldía en que se ha colocado la Revista titulada *El Urbion* para cohonestar doctrinas temerarias, escandalosas y con verdadero sabor de herejía, aun después de las determinaciones adoptadas por los Reverendísimos Señores Obispos de Barcelona y Mallorca; se vé en el caso de denunciar á V. E. I. la mencionada publicación para que, previas las formalidades de derecho, se ponga el debido correctivo en bien de las almas que pueden ser seducidas con los alardes de defensa de la Iglesia que proclama en todos sus números.

El efecto este Ministerio señala especialmente los artículos «A nuestros lectores», núm. 94; «Al Ilustrísimo Señor Obispo de Mallorca», núm. 96; «Cartas abiertas al Excmo. Sr. Obispo de Barcelona»; «A la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares»; «La cuestión magna», número 99, y toda la serie que lleva por epígrafe «De la razón y de la Autoridad Eclesiástica». Igual concepto merecen al Fiscal las invectivas calumniosas contra respetabilísimos Institutos, honrados en muchas ocasiones con las bendiciones y aplausos de la Santa Sede.

Cierto que la desgraciada condición de los tiempos se muestra feconda en publicaciones hostiles á la Iglesia, pero con ser tantas y tan funestas, ninguna produce tan perniciosos efectos, principalmente entre los Clérigos, como la que llamándose defensora de la Religión esconde más el veneno para más seguro resultado.

Esta consideración nos inclina, á pesar de nuestra línea de conducta, á pedir á V. E. I. un remedio eficaz en estas circunstancias.

Valencia veinticuatro de Febrero de mil novecientos.—Dr. Miguel Sirvent.

Valencia 2 de Marzo de 1900.— Vista la denuncia que Nos ha sido presentada por nuestro Fiscal eclesiástico, alarmado, según exprese, por la actitud irreverente y hasta de franca rebeldía en que se ha colocado la Revista titulada *El Urbion*, al pretender cohonestar doctrinas temerarias, escandalosas y con verdadero sabor de herejía, sin que la contengan en su marcha las disposiciones adoptadas por varios Señores Obispos, entre los que figuran los de Barcelona y Mallorca, contra los cuales irrespetuosamente se revuelve, de lo que parecen buena prueba los números que se acompañan, especialmente los artículos «A nuestros lectores», núm. 94; «Al Ilmo. Sr. Obispo de Mallorca», núm. 96; «Cartas abiertas al Excmo. Sr. Obispo de Barcelona»; «A la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares»; «La cuestión magna», núm. 99, y toda la serie de artículos que lleva por epígrafe «De la razón y de la Autoridad Eclesiástica», sin que se vean tampoco libres de sus invectivas calumniosas respetabilísimos Institutos que han ilustrado al mundo con sus ejemplos y doctrinas en todos los ramos del saber humano, dando también muchísimos Santos á la Iglesia, por lo que les ha honrado en muchas ocasiones con sus bendiciones y aplausos la Santa Sede.

Tomando además en consideración que, con mayor ó menor profusión, circula también por este Arzobispado la expresada Revista,

cuya lectura, tal vez, sin pretenderlo el autor, tiende á insubordinar á los fieles contra los Prelados, censurándolos y resistiendo con aparatos ostentación sus disposiciones, ahondando con su proceder más y más las divisiones que hace tiempo existen entre católicos y dificultan su unión tan solicitada y ordenada por Su Santidad en repetidas Encíclicas:

Considerando finalmente que uno de los principales derechos y deberes, que como á Prelado nos corresponde y apremia, es *attendere gregi et doctrinae*, para apartar á los fieles que nos están encomendados de las enseñanzas perniciosas que pudieran hacerlos prevencidos; y que á llevar á cabo esta misión, á la que de derecho divino estamos obligado, Nos compele también el Santo concilio de Trento, sesión 4.ª, y varias otras disposiciones canónicas y singulares, que reproduce la Constitución Lateranense de León X, sesión X, extensiva á libros é impresos cualesquiera; acordamos sujetar los números de la Revista *El Urbion* ya presentados, y otros que pudieran aun presentarse, al prudente exámen de un tribunal, de teólogos, que al efecto nombramos, y lo compondrán los M. I. señores Dignidad de Arcediano y Canónigos de esta Metropolitana, Doctores D. Vicente Rocafall, D. Dámaso Burgos y D. Juan Garrido, que revisarán detenidamente los números y emitirán juicio por escrito, para que, convenientemente ilustrado, podamos Nos resolver con acierto lo que el Señor tuviera á bien inspirarnos.

Dése conocimiento de este acuerdo á los Muy Ilustres Señores designados para constituir el Tribunal á los efectos consiguientes.—
† SEBASTIÁN, Arzobispo de Valencia.—Por mandato de S. E. I. el Arzobispo mi Señor: Dr. Bonifacio Martín, Chantre-Secretario.»

EXCMO. Y REVERENDÍSIMO SEÑOR: Los que suscriben han examinado, en virtud y cumplimiento del Decreto de V. E. Rma., fecha dos de los corrientes, que reverentemente acataron, como acatan cuanto emana de la Autoridad Pastoral de V. E., los números «94», «96», «97», «98», «99» y «100» de la Revista titulada *El Urbion*, que se publica en Barcelona.

El adjunto documento dará á conocer á V. E. el juicio y censura que al temor de la doctrina Teológico-dogmática y Moral y Disciplina de la Iglesia y la Historia de sano criterio han merecido á los Jaeces infrascriptos los conceptos emitidos y las proposiciones formuladas, con más ó menos precisión, por la revista de que se trata; lo cual justifica el acierto y rectitud de su denuncia por el señor Fiscal eclesiástico de este Arzobispado.

Es, sin duda alguna, *El Urbion*, á pesar de que se titula católica, una de las publicaciones más dañosas al pueblo fiel, ya por el fondo de sus enseñanzas, ya por la forma dolosa y misticada con que cubre su ponzoña al tratar de las razones fundamentales de la constitución interna de la iglesia. Forma, además, la nota saliente de esta Revista la invocación constante al sentimiento católico en pró de una reforma religiosa en sentido, según ella, de mejora, y

reservada con privilegio exclusivo, según ella también, á sus redactores y cooperadores y en especial al Sr. Pey O'deix.

Es evidente asimismo, que el objetivo principal de *El Urbion* es coligar todas las prevenciones y pasiones políticas que no estén de acuerdo con las orientaciones dimanadas del Vaticano contra el actual modo de obrar del Sumo Pontífice y los Prelados de España en sus relaciones con el Poder civil; proclamar como expediente previo de santo martirio las penas impuestas justamente por los Prelados á sus súbditos, en particular á los sacerdotes; y prevenir con animosidades de odio y persecución contra los superiores á la juventud llamada á los ministerios del sacerdocio.

Añádes á todo lo expuesto que *El Urbion* no cede á la prensa descaradamente anticatólica, antes la supera, en arrogancia é impia procaacidad cuando trata del Poder común de los fieles; en irreverencia insolente, si habla de Prelados; en injuriosa audacia, cuando se ocupa del gobierno de diócesis y administración de justicia de tribunales supremos é inferiores, ni en calumniosa falsedad cuantas veces hace materia de su crítica á la Compañía de Jesús.

Crean, por tanto, los jueces infrascriptos que es llegado el caso de que V. E. haga uso de su autoridad, y en su virtud:

1.º Prohíba á todos los fieles de este arzobispado la lectura de la repetida revista *El Urbion*, mandando entregar los números que aquéllos tuvieren en su poder.

2.º Intimar la aplicación de las penas de derecho á los sacerdotes y ministros inferiores, que mantengan su suscripción á favor de *El Urbion* ó lo leyeren ó dieran sus nombres á la «Asociación».

3.º Preparar los más graves castigos de la disciplina escolar contra los seminaristas que leyeren la revista ó la favorecieren directa ó indirectamente.

Es cuanto en descargo de su conciencia y de la comisión con que se dignó V. E. I. honrar á los firmantes, pueden comunicar á V. E. I. á los efectos consiguientes.

Valencia diez y nueve de Marzo de mil novecientos.—Excelentísimo é ilustrísimo señor.—B. E. A. P. de V. E.—Fr. Vicente Rocafall y Vélez, arcediano.—Dr. Dámaso Burgos, canónigo.—Dr. Juan Garrido, magistral.

TRIBUNAL DE CENSURA DE EL URBION NÚMERO «94»

Título. «De la razón y de la Autoridad Eclesiástica».

Proposición 1.ª «La vocación particular de cada individuo se verifica entre Dios y la conciencia del sujeto, y por tanto no hay otro juez exterior competente para declarar la verdadera ó falsa.» (Párrafo 1.º)

Esta proposición es errónea: históricamente falsa y tiene sabor de espíritu privado.

2.ª «No hay juez que inmediatamente pueda decidir si un hecho es milagroso ó mágico; si una profecía es un cálculo ó una estratagema y si la santidad es real ó hipócrita.

Esta proposición es capciosa y por tanto peligrosa.

3.ª La doctrina contenida en el diálogo que supone entre el propio Prelado y el escritor, mandando aquél y resistiendo éste en nombre de la propia conciencia, como si la conciencia individual impusiera límites á la Autoridad; es doctrina sediciosa.

4.ª La doctrina que contenida en el

DE LA CAPITAL

Los ejercicios de ayer, para hombres solos en Montesión.—En ellos se puso la ceguera del pecador que no cambia de vida por amor al mundo, en el cual el placer es engañoso, breve y miserable. Breve, comparado con la eternidad; y miserable, por el gran número de calamidades, zozobras, accidentes de salud, envidias y calumnias que amargan cualquier gusto. Se expuso que la vida del justo es una Gloria comenzada; así como la del pecador es un infierno que ha dado ya principio. De donde se deduce la conveniencia de afiliarse á alguna de esas asociaciones que tanto ayudan á alejarse de la maldad del mundo, como la de los Seglares Católicos para los no jóvenes; y la de San Luis para éstos.

Se puso de manifiesto la terribilidad del juicio particular, con atención á quién es el Juez y á su mucha justicia.

Se condenaron: el suicidio, el no cuidar de la propia salud y el dolo. Se expusieron los modos que hay de confesión general, la cual puede ser necesaria, útil y pernicioso. Es necesaria cuando se han hecho malas confesiones. Se hizo notar la atención en lo defectuoso de las confesiones en que el que ha pegado á su padre (por ejemplo) dice, á secas, que ha pegado á un hombre; por ser ello, dicho de éste modo, un solo pecado; y del otro, dos. Se aconsejó á los esposos que ocultasen á sus esposas cuantas penas suyas pudiesen; pero no que por no disgustarlas se confesasen sólo por ésta mira. Se presentó á Dios como muy propicio en la confesión; al confesor, como á juez dispuesto á perdonar y como amigo pronto á redimir; y al penitente, como á reo y acusador de sí propio y seguro de ser creído aunque mienta; por lo que no puede ser más fácil la confesión. Terminándose entre voces de ánimo para los irresolutos, con una prueba evidéntísima de la divinidad del Sacramento; cual es la de que ni aun á los sacerdotes que combaten la Religión en el bando de la apostasía les ha permitido el Señor que publicasen el menor de los pecados de los fieles con ellos confesados, antes de apostatar; consecuencia de lo cual es no haberse aun sabido ningún secreto de confesión por ningún sacerdote (sea éste ó no renegado).

Defunciones.—El Diario oficial del Ministerio de la Guerra, correspondiente al día 4 del actual publica una relación de defunciones ocurridas en el ejército de la isla de Cuba, en la que figuran los siguientes nombres: Antonio Vich Rover, natural de Palma, y Guillermo Bonet, natural de Santafé.

Descansen estos héroes españoles en la mansión de la gloria de Dios.

Lo que obraban en la carne de Cristo los clavos y la lanza, obraban en la mente de la Virgen el afecto natural y la angustia materna.—(Arnaldo Cornotense.)

Circular.—Por una que el señor Gobernador civil de la provincia acaba de dirigir á los alcaldes de los pueblos, fuerza de la guardia civil y demás dependientes de su autoridad, les encarga se proceda á la busca y captura del soldado desertor del Regimiento de Baleares número 2, Nicolás Vidal Expósito, y en caso de ser habido lo pongan á disposición del General Gobernador de esta plaza.

Juicio de exenciones.—El próximo lunes se revisarán ante la Comisión mixta de Reclutamiento los expedientes de las expuestas por los mozos de la quinta pertenecientes á los pueblos de Esporlas, Estalleachs, San Juan, María y Sóller.

Excarcelación.—Por mandato del Juez de Instrucción de este partido han sido puestos en libertad provisional bajo fianza de 2.000 pesetas cada uno los quince individuos detenidos como presuntos autores de la tala de árboles del monte comunal de Bañola.

Cuentas municipales.—En la secretaría del Ayuntamiento de la villa de Montuiri se hallan expuestas al público, á efectos de reclamación, las antedichas cuentas correspondientes al año económico de 1898 á 99 y primer semestre de 1899.

Telegramas.—En la Estación telegráfica de esta capital se hallan detenidos, por no haber sido encontrados sus destinatarios, los siguientes despachos:

Doña Catalina Seguí, Paseo del Borne, 11-1.º 1.ª.—Doña Catalina Ballester, Cuesta de Brossa, 4 2.º.—Don Antonio Pomar, Plaza de la Cuartera, P.º.—Señor Bernat Sánchez y D. Antonio Baró.

Correos.—El vapor *Cataluña* salió á las seis de la tarde de ayer de nuestro puerto con rumbo al de Barcelona, llevándose la correspondencia, efectos del país y pasajeros, entre los cuales figuraba don Teodoro Lédico, Diputado provincial.

El vapor *Belver* ha fondeado á las siete de esta mañana en nuestro puerto, procedente del de Barcelona, siendo portador de balija y pasaje.

Guardia civil.—La de Selva da cuenta de haber denunciado á la autoridad competente á un sujeto sobre quien recaen sospechas de que sea el autor de la sustracción de ocho pinos del monte comunal de Caimari.

Por la de Boñola fué detenido un individuo presunto autor de la sustracción de varias aves de corral á un convecino.

La de Campos notifica haber puesto á disposición del Juez municipal de la misma á un sujeto, presunto autor del delito de tentativa de violación.

La de Porreras da cuenta de haber detenido á dos individuos

autores de haber agredido á otro produciéndole varias heridas en distintas partes del cuerpo.

La de Binisalem notifica haber denunciado á la autoridad competente á varias mujeres por riña ocurrida en la vía pública.

SERVICIO
Telegráfico

(De EL ANCOR)

Evacuación de Bloemfontein
Madrid 6 (mañana).

Londres.—Continúan los boers sus trabajos encaminados á envolver á Bloemfontein.

El general Roberts ha ordenado á sus tropas que vayan evacuando lentamente dicha plaza, donde continuará él al frente de una división.

Los boers han destruido completamente el depósito que surte de aguas potables la ciudad, inutilizando las bombas y todos los aparatos que allí había y llevándose todo lo que hubiera podido servir para repararlo.

Progresos de los boers

Madrid 6 (mañana).

París.—Dicen de Pretoria que han sido conducidos á la frontera 41 ingleses que habitaban en dicha capital.

Los boers se han apoderado de Rabamohn.

Los ingleses que defendían la plaza de Mafeking intentaron el sábado hacer una salida, pero lo verificaron con tan mala suerte que tuvieron que retroceder después de haber experimentado grandes pérdidas.

Cayeron prisioneros cinco oficiales y nueve soldados.

Sobre el último desastre de los ingleses

Madrid 6 (mañana).

Telegramas del Sud de Africa

dan nuevos detalles de la captura de un convoy, en Tabanhu, sobre cuyo hecho se acentúa tuvo mucha más importancia de la que se creyó al principio.

Posteriormente se ha sabido que los boers hicieron 389 prisioneros á los ingleses.

Aquellos apoderáronse además de importantes documentos incluso del plan de ataque á Johannesburg, que los ingleses pretendían llevar á cabo en la misma forma que el doctor Jameson en 1895, y que fracasó por completo gracias á la táctica de Jonbert.

Sábase que los orangistas tienen el propósito y abrigan la esperanza de reconquistar Bloemfontein. Dícese que rivalizan con los boers en ardor y bravura.

Ha estallado una sublevación en los distritos de Prieska y Keuhand de la colonia del Cabo. Muchos de los sublevados se dirigen á Calvinas; otros hacia Jonstien y Steams.

Estos levantamientos constituirán varias dificultades para el ejército de lord Roberts.

Noticias

Madrid 6 á las 10'30 m.

Se insiste que habrá crisis á últimos del mes tomando por base la división del Ministerio de Fomento.

Parece que el Sr. Villaverde tiene delineado un empréstito de 1.400 millones de pesetas.

El Sr. Azcárraga se dispone á reorganizar el ejército por medio de una distribución mejor de zonas.

Se castigarán las manifestaciones contra la resistencia á los pagos de impuestos.

ALQUILERES

Se alquila el 2.º y 3.º pisos de la calle de Colón, núm. 34. En la farmacia de "San José, (Colón, 34) informarán.

En la calle de la Merced, número 7, hay unos entresuelos de bastante capacidad. Para informes dirigirse á su dueño que vive en el piso principal.

Bolsa

Madrid 6 Abril.

perpetuo interior.	73'00
perpetuo exterior.	80'10
amortizable.	80'90
Cubas (86).	86'00
Cubas (90).	71'80
Banco de España.	515'00
Tabacos.	424'00
Francos.	30'00
Libras.	00'00

Barcelona 6 Abril.

Interior fin mes abrió á.	73'40
perpetuo exterior.	00'00
Amortizable.	00'00
Billetes de Cuba.	85'75
Cubas (90).	71'75
Coloniales.	121'50
Nortes.	63'85
Alicantes.	98'50
Aduanas.	000'00
Filipinas.	00'00
Francias.	00'00
París.	00'00
Francos.	00,00

Elixir á la Ingluvina Giol.
Véase anuncio en la 4.ª página.

CURACIÓN DE LA ESCRÓFULA

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el siguiente caso de una niña que padecía de Escrófula y se curó completamente tomando la Emulsión Scott. Su padre nos hace esta pequeña relación del caso, la cual nos parece muy digna de atención en sus más ínfimos detalles.

Muy Sr. mío: Tengo una hija llamada Carmen, de nueve años, que ha venido sufriendo desde muy pequeña de tumores

graves y abundantes por los ojos, con costras en la cabeza; tuve bien darle la Emulsión Scott por espacio de dos años, habiendo logrado curarse, como tendrá ocasión de verla en el retrato.

Do yo facultades para que haga lo que más le convenga, y disponga de este padre agradecido. —BERNARDO SOLIGÓ.

Su casa: Valencia, n.º 209, 1.º 2.º.

Barcelona á de Marzo de 1899.

El motivo de ser la Emulsión Scott tan eficaz en la Escrófula, Anemia, Tuberculosis, Raquitismo y en todas las enfermedades extenuantes, es porque tiene combinadas las propiedades medicinales y curativas del aceite puro de hígado de bacalao, con los hipofosfitos de cal y sosa y glicerina, que son los elementos vitales más poderosos que se conocen en medicina. La Emulsión Scott es agradable al paladar, favorece la digestión, se absorbe sin esfuerzo y se asimila prontamente.

La Emulsión Scott purifica y enriquece la sangre obrando poderosamente sobre los gérmenes del mal; produce carnes y vigoriza los músculos, y restaura la salud cuando todos los demás remedios resultan ineficaces.

Un frasco de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franquicia.



Carmen Soligó

40

AURELIA

Nerva era estimado personalmente por su moderación, su justificación y otras prendas eminentes; pero si la muerte le arrebatara de pronto, ¿no se estaba expuesto á caer en manos de otro tirano?

Cansada Roma de los excesos y de los crímenes de los Tiberios, Nerones y Domicianos, aspiraba evidentemente á la seguridad.

Era imposible prever la adopción de Trajano por Nerva, y no es de extrañar que unos príncipes jóvenes como lo eran los dos Césares, en quienes por otra parte se notaban las inclinaciones y demás grandes cualidades de Vespasiano y de Tito, pareciesen los únicos capaces de confirmar las esperanzas concebidas por la mayor parte de los ciudadanos.

Estas consideraciones habían decidido á Partene á servir exclusivamente á los hijos de Flavio Clemente, á pesar de las instancias de la emperatriz Domicia Longina, que precisamente deseaba que Nerva fuese el elegido, por la misma razón de su avanzada edad.

En efecto: la emperatriz esperaba dominar fácilmente á un anciano que la debería su fortuna, ó si se equivocaba, encontrar más complaciente al sucesor, que sin duda no se haría aguardar largo tiempo.

La palabra de Hirsuto tenía el mérito de reproducir la objeción presente en el pensamiento de la mayor parte de los conjurados:

—Sea, dijo Partene al oírle; pero entonces, buscadme alguien que podamos presentar al pueblo cuando Domiciano no exista, porque todos nosotros estamos de acuerdo con respecto á lo urgente que es el obrar.

—¿Y los dos Césares? exclamaron de nuevo los que habían interrumpido al prefecto del pretorio.

—¿Pensais, dijo Partene, que hubiera yo desertado de su partido si fuera posible que recayera en ellos la elección?

—¿Qué quieres decir con eso? preguntaron por todos lados.

Ó LOS JUDÍOS DE LA PUERTA CAPENA

37

—Es muy sencillo, señores, replicó aquel. Yo estoy seguro de que estas tablitas descubiertas por Hirsuto son de fecha muy antigua, á pesar de que no las he visto nunca (1). ¿Por qué no ha hecho uso de ellas Domiciano hasta ahora? Porque, fiel á sus hábitos de hipocresía, anda en busca de un pretexto para decretar la muerte de la emperatriz y la de todos aquellos cuya influencia teme para atreverse á acusarlos sin motivo. Ahora bien: ese pretexto le encuentra en la acusación que acaba de discurrir contra Estéfano. Con este pretexto espera levantar el velo de las relaciones que mantiene Domicia Longina, y entonces todo lo que emprenda contra nosotros parecerá legítimo y necesario, por muy severo que sea el tirano en sus venganzas. ¿Comprendéis ahora, señores, lo que yo os decía cuando me habeis interrumpido?

—¿Según eso, dijo uno de los circunstantes contestando á Partene, las supuestas exacciones de nuestro querido Estéfano no serán sino un medio tenebroso de que se serviría el emperador para envolvernos á todos poco á poco en su ruina? ¡Esto es poco probable! Con dificultad fundaría Domiciano esta acusación en las quejas particulares que se le ocurra formular contra nosotros. A mí me...

—Petronio, replicó Partene no dejando que el prefecto del pretorio concluyera de decir lo que se le ocurría, no solamente es probable lo que os explico, sino que es enteramente cierto... Yo sé el día en que empezará Domiciano su obra. Conozco todos los rodeos por donde cuenta llegar hasta nosotros. Por lo demás, si no quereis, no deis fe á mis palabras... Poco importa, en efecto, si estais bien convencidos del peligro que nos amenaza á todos, si estamos resueltos á prevenirle.

—Indudablemente, dijo Petronio; pero al menos sería preciso que nos pusieramos de acuerdo.

(1) Dion dice, en efecto, que trascurrió mucho tiempo entre el momento de la muerte de Domiciano y el en que había redactado aquella lista de proscripción.

CORREOS

Itinerario de los correos marítimos entre la Península y las Islas Baleares.

SALIDAS DE PALMA

Lunes... 10 mañana para Ibiza. Martes... 6 tarde para Barcelona, directo. Miércoles... 9 mañana para Ibiza y Valencia y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).

ENTRADAS EN PALMA

Lunes... 7 mañana de Barcelona; y 9 mañana de Mahón (via Alcudia). Martes... 8 mañana de Ibiza y Alicante. Miércoles... 9 mañana de Barcelona, directo; y 7 mañana de Mahón (directo).

Ferro-Carriles

Servicio de trenes para viajeros que regirá en los caminos de la Compañía.

De Palma hasta Manacor y Felanitx, a las 7:40 mañana y 3 y 6:25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.

De Palma hasta La Puebla, a las 7:40 mañana 2:30 y 6:25 (mixto desde el Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma, a las 2:30 (mixto) 6:30 mañana y 5:15 tarde.

De Manacor hasta Felanitx y La Puebla, a las 6:30 mañana y 5:15 (mixto en los Ramales) tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla, a las 6:40 mañana, 12:15 (mixto hasta Mara y 5:25 (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx, a las 6:55 mañana y 5:25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Table with columns: Pueblos, P. de parada, Salida, Lleg. and HORAS. Lists destinations like Andraitx, S' Arracó, Capdeella, Calviá, Esporlas, Establiments, Estalenchs, Banabufar, Puigpuent, Valldemosa, Devá, Sóller, Buñola, Lluçmajor, Sanjañy, Campos, Sansellas, Sta. Eugenia, Felanitx, Argaida, Montuiri, Porreras.

MÚSICA RELIGIOSA

Torres, Gran misa festival sobre cantos eucarísticos para grande orquesta y órgano. Esta obra fué premiada en el Certamen Eucarístico de Valencia en el año 1893 y estrenada en la citada Basílica el 25 de Noviembre del mismo año.

Perosi, Misa a 3 voces, de gran efecto. Paccini, Misa a grande orquesta u órgano. Milpiger, Misa a tres voces y banda. Rossini, Misa solemne. Gounod, La Redención. Id. Tomo de preludios y fugas. Id. Todas sus Misas. Id. La Galia (Lamentación). Mercadante, Misa a 3 voces. Beethoven, Misa. Bortese, Misa a 3 voces. Id. id. en Do a 3 voces. Palestrina, Misa. Canto, Misa a 2 voces. Perosi, Misa Requiem. Mozart, id. id. Natalucci, Misa a 3 voces. Hayden, Misa a 4 voces. Mozart, id. id. Frits, sus Misas. Cherubin, Requiem. Rossi, Misa a 3 voces. Catalani, id. id. Eslava, sus Misas. Nava, Misa a 3 voces. Verdi, Requiem.

Pergolesi, Stabat. Rossini, id. Perosi Imis.—Visperas, Salmódia modulada a 4 voces solas (coral). Handel, Te Deum. Haydn, Las siete palabras. Id. P. S. Ubeda, juego completo de versos para Misas. Padre Dande 72 fugas y versos de estilo fugado. Wachs, La Capilla Católica, para armonium u órgano. Durán, las Veladas de Chateau, por id. Vilbal, 12 ofertorios originales para armonium u órgano. Letrillas, gozos, motetes, etc., etc. Körgel, el organista práctico. Bertini, gran método elemental, encuadrado 6 pesetas. Id. en rústica 7'50. Toda clase de métodos. Toda clase de instrumentos. ESPECIALIDAD EN CUERDAS Grande existencia en la edición Peters. Toda clase de métodos para piano y solfeo. PRECIOS ECONOMICOS Todas las novedades que se publiquen se servirán con la mayor economía. Nota.—Se sirven toda clase de pedidos, sin recargo de correo.

Almacen CASA PERELLO UNION, 19, PALMA

PIANOS CASA PERELLO - UNIÓN 19

Toda persona que alquila un piano nuevo por 3 años desde

5 DUROS MENSUALES

se le regalará el mismo al vencimiento del contrato

Estos pianos son todos cuidadosamente escogidos y revisados y se distinguen por su gran solidez y por sus inmejorables condiciones artísticas, ofrecen además la ventaja de estar garantidos contra todo defecto de construcción por 5 años.

Armoniums y demás instrumentos a plazos y al contado

SE COMPRAN USADOS Y SE CAMBIAN CON NUEVOS

Grandes novedades en música en todo género a precios más económicos que en ninguna otra casa

NOTA. Se hacen toda clase de reparaciones en miquinas y teclados hasta de jarlas como nuevas. Precios económicos.

CASA PERELLO Palma - Unión, 19

HARDT, ESTELA BERNAREGGI, CHARRIER,

DEVOCIONARIOS

SEMANAS SANTAS

Se venden a precios módicos en la librería La Sagrada Familia—Plaza de Coll 10.

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

ESTÓMAGO É INTESTINOS

se curan siempre con el

ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL

Aprobado y recomendado por la M. I. Academia Médico Farmacéutica de Barcelona

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Málas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extrenimiento, Vientos abdominales, Catarros del Estómago, Diarreas, Bilis, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos. Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL a cualquier otro preparado. Venta al por mayor y menor: Farmacia GIOL, Paseo de Gracia, 24 Barcelona.

Placas del Corazón de Jesús



Artísticamente ejecutadas en COLORES SOBRE METAL Y EN RELIEVE para puertas de casas y habitaciones.

PRECIOS

Una placa. Ptas. 1 100 , , 85 1000 , , 750

Por 1,40 se remite una placa de muestra por correo franco y certificada.

Los pedidos, acompañados de su importe, diríjanse a DOM FÉLIX ROMERO y SARACHAGA, CLAUDIO CORRELO, número 52, MADRID

—No queremos a Nerva exclamaron la mayor parte de los conjurados... No consentiremos hacer nada sino lo que sea provechoso para los dos jóvenes hijos de Flavio Clemente!

Petronio Secundo, prefecto del pretorio, era el partidario más ardiente de Nerva; por lo cual, habiéndoles parecido a los miembros del conciliábulo que las palabras que acababa de decir eran una nueva manifestación de lo que sentía interiormente, se habían apresurado a interrumpirle con sus protestas en favor de los nietos de Vespasiano, sobrinos segundos de Tito.

—Vosotros no ignorais quiénes son los cristianos, replicó en seguida Petronio Secundo. ¿Queréis que los judíos se hagan dueños de Roma?

—Los jóvenes Césares renunciarán a ese culto insensato, gritaron por todas partes los conjurados.

—Mucho lo dudo; dijo Petronio a media voz... Jamas he visto que un cristiano abandonase lo que ellos llaman su Dios...

—Pero se trata del imperio! replicaron los partidarios de los príncipes.

—Aun cuando se tratara de la vida, que es preferible al imperio, replicó Petronio a su vez, esos jóvenes continuarían creyendo lo mismo que creen hoy.

Mientras duró esta discusión, que fué bastante acalorada, Partene guardó el más profundo silencio.

Cuando los ánimos se fueron apaciguando, se volvió a los que se habían declarado tan abiertamente partidarios de los dos sobrinos del emperador é interpeándolos solemnemente:

—¿Por qué, les preguntó, por qué no queréis ya a Nerva? A esta pregunta volvióse a amotinar la reunión, y Partene fué apostrofado a su vez en tono casi amenazador.

—¿Cómo! exclamaban los más moderados...; ¡también tú nos abandonas!

—Partene se ha dejado seducir por las promesas y por las liberalidades de Nerva exclamaban los otros.

En efecto: el chambelán de Domiciano había sido hasta entonces partidario acérrimo de los hijos de Flavio Clemente. Desde que se había formado la conjuración había anunciado que no accedería a tomar parte en ella sino a condición de que se obraría según sus intenciones. Partene era quien había logrado desvanecer las influencias del partido contrario, apartando de la conjuración a casi todos los que estaban por Nerva, y acogiendo en lugar de estos a los más adictos a la familia cuya elevación deseaba.

Así es que no se concebía el cambio repentino de intenciones que necesariamente hacía suponer la pregunta que acababa de hacer.

Entre los conjurados reinaba una gran agitación.

Partene ni se admiró ni se ofendió por las palabras injuriosas que se le habían dirigido.

—Os pregunto, repitió con más solemnidad que la primera vez; os preguntó por qué desechais a Nerva. ¿Cuáles son vuestras objeciones?

—¡Es demasiado viejol exclamó Hirsuto, que andaba haciendo cabriolas por medio de todos.

El enano no había manifestado nunca preferencia por nadie. Todos sus deseos se reducían a satisfacer el odio que tenía a Domiciano, y por esto se había mostrado siempre indiferente sobre la cuestión de la persona que le había de suceder.

Sin embargo, con su observación arrojada sin duda intencionadamente en medio de la discusión, resumía una de las grandes objeciones que se habían hecho contra la elección de Nerva.

Este consular, tenía, en efecto, más de setenta años.

Ahora bien: con razón se asustaban aquellos hombres de lo poco que tenía que durar necesariamente el reinado de aquel anciano.

OBRA DE FRANCISCO ANTICHI E IZAGUIRRE OÙ SE HALLAN EN VENTA En la Librería Católica de la Sagrada Familia (Plaza de Coll) QUESTION CANTANTE (El hiperrealismo se peccado)—novela.—Ptas. 2. UTOPIA—FANTASÍA.—Dos novelas en un solo volumen, con profusión de grabados de Gómez Soler y una alegantísima cubierta en colores, de P. Ferrer, editor. Ptas. 1'50. DE COLLEDA (La Gramática en letra)—Estudios gramaticales, 1.ª, 1.—Las Permutaciones, novela, a Ptas. 1'50.—Nervosa 5.ª serie.—II de la de los MIL SORRENTOS, Ptas. 1.—Caras Páises—calizas a Ptas. 1'50.—Fascio Páises (novela) a Ptas. 1'50.—El Jactio Páises (poema) a Ptas. 0'50. Los que rezan, (novela) a Ptas. 1'50.—25 por 100 de rebaja a los señores suscriptores de este diario.